

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5653 / 4050

Secorún Izuel, Juan José

Bandallés

1942 - 1942



4050

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

nº 585

*Audiencia Provincial
Huesca*

Expediente núm. 4050

contra JUAN JOSE SECORUM IZUEL

de Bandaliés (Huesca)

Juez Instructor Provincial de Huesca

Se inició el expediente en 14 de febrero de 1942.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de de 19



Se sigue en la - Con esta fecha se comite por el P. C. de Huesca.
Huesca a los 10 dias de febrero de mil novecientos cuarenta y
tres. Cast. 1943.

[Handwritten signature]



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Núm. 6123

Expediente núm. 4050

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar
recibo a V. I. de la orden de
proceder y documentos contra
Juan José Duran Duran
como incurso en la Ley de Res-
ponsabilidades Politicas de 9
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos
años

Huesca, a 18 Febrero 1942

El Jefe Instructor Provincial,

[Handwritten signature]



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-
sabilidades Politicas,

ZARAGOZA

VIVA FRANCISCO
ARRIPIA ESPAÑA

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
JUZGADO FEDERAL EN BUENOS AIRES

1915

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

Señor Jefe de Sala

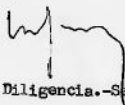
10

videncia del Magistrado) Huesca, veintinueve de noviembre de mil
Juez Sr. Diaz-Aguado.) novecientos sesenta.

Habiéndose enviado por la Superioridad el anterior expediente
para su archivo en este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandó y firma. SS^a. Doy fé.

E/.



Diligencia.-Seguidamente se cumple lo acordado; doy fé.



XXV